

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Seguidamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, complementó el pase de lista de asistencia y al respecto dijo: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; y la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, solicitaron permiso por escrito para faltar a esta sesión de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Una vez que fue decretada formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, acto seguido el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, le da lectura al proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, informándole a las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así



mismo, se informa a este Honorable Pleno que a solicitud del Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, se retira el Punto de Acuerdo con número R.T. y T./084/2017, enlistado en el numeral siete, del punto cuarto de asuntos en cartera: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento agregó: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el proyecto de orden del día, con el que se acaba de dar cuenta".- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario, si es de dispensarse la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete".- **Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por**



unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Secretario. Consulte ahora si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Inmediatamente le da lectura al primer asunto en cartera, siendo éste el Punto de Acuerdo con número de oficio RSPYV/138/2017, de fecha 29 de agosto de 2017, suscrito por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; que en su parte relativa dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se exhorta a la Comisaría de Vialidad, para que dé mantenimiento a la pintura urbana del carril compartido ciclista del Centro Histórico, la cual cruza las calles Fiallo, Reforma, Margarita Maza, Libres, Manuel Doblado y Vega. De la misma manera a la ciclovía de la zona sur, la cual va de la Agencia de 5 Señores hacia el Parque de Las Águilas. Segundo.- Se exhorta a la Comisaría de Vialidad, para que realice recorridos constantes sobre la calle Libres y Margarita Maza, donde ocurren constantes invasiones al carril compartido ciclista por parte de automovilistas. Transitorios: Único.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros, público que nos acompaña. En algunas Ciudades de nuestro País, como Guadalajara, el Distrito Federal, León Guanajuato, y en algunos Países del mundo, como es América Latina y el Caribe, y por supuesto Europa, el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano está creciendo significativamente, y está ayudando a mejorar la movilidad, la equidad y el acceso oportunidades socioeconómicas. El ciclismo urbano es una opción de movilidad con alto potencial para reducir algunos de los problemas de nuestras Ciudades, la congestión de tráfico, la mala calidad del aire y las emisiones de gases que




contribuyen al cambio climático. La bicicleta como opción de transporte contribuye al desarrollo y a la competitividad de las Ciudades, sin embargo, en nuestro Municipio hay pocas políticas públicas en torno a ello, y hay mucho por hacer; para materializar una política integral que impulse el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte, esto sumado a la mala educación vial de un gran número de conductores, que en vez de incentivar, generan miedo y frustración para los ciclistas y para personas que desean cambiar sus hábitos de movilidad. Hoy por la mañana pude constatar en un recorrido en bicicleta que realicé por el Centro Histórico, la gran necesidad de que el carril compartido ciclista pueda ser atendido por parte de la Comisaría de Vialidad, y que ésta misma realice recorridos constantes a efecto de prevenir que automovilistas invadan dichas vías. Agradeceré mucho el apoyo de ustedes compañeros para que este Punto de Acuerdo sea aprobado en bienestar de aquellos quienes transitan en bicicleta, pero también para nuestros visitantes que tienen alternativas de movilidad por parte de muchos negocios que se dedican a la renta de bicicletas y que verdaderamente es un placer poder recorrer nuestras calles en la bicicleta. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- **Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RSPYV/138/2017, suscrito por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al Punto de Acuerdo con número RCE/009/2017, de fecha 29 de agosto de 2017, presentado por la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, mismo que en su parte relativa dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Aprobar hacer del conocimiento de la ciudadanía mediante la publicación en el Micro sitio de internet de Gobierno Abierto del Municipio de Oaxaca de Juárez, el “Cabildo Abierto” en el cual se publique en forma esquemática la matriz de puntos de acuerdos e iniciativas presentadas por cada concejal, la fecha de la sesión, sentido de la votación, estado del seguimiento y copia comprimida del documento para su descarga. Segundo.- Instruir a la Secretaría del Ayuntamiento para que en coordinación con la Unidad de Modernización Administrativa y Gobierno Digital, y la Regiduría de Cultura, y de Espectáculos, se realice el formato, mecanismo de actualización e inserción en el micro sitio de “Gobierno Abierto”. Tercero.- El presente ejercicio de “Gobierno Abierto”, no tendrá costo alguno y se realizará con los elementos humanos y materiales existentes en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Cuarto.- Queda exceptuada la publicación del documento total o parcial, que

conforme lo establecido por la Ley, sea considerada información reservada o confidencial...". Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra la Regidora Karla Verónica Villacaña Quevedo".- En uso de la palabra la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, dijo: "Con su venia Señor Presidente, compañeros concejales, público en general, medios de comunicación que nos acompañan. Está en la agenda de los gobiernos encontrar mecanismos accesibles, gratuitos y oportunos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el quehacer político de sus representados. En días pasados fui objeto en redes sociales de fuertes críticas con motivo del Punto de Acuerdo propuesto por una servidora en la sesión pasada, donde advertí que los comentarios hechos en redes sociales había una grave desinformación sobre el tema; este hecho me hizo reflexionar sobre cómo la tecnología puede ayudar a mejorar la percepción crítica e informada sobre nuestro quehacer municipal; está claro que los medios tradicionales de comunicación a veces resultan insuficientes para informar al público con la información de origen y veraz de lo que está en discusión de los gobiernos. Por esta razón, propongo a todos ustedes y a la ciudadanía que hoy nos observa el Punto de Acuerdo para incluir en el micro sitio de gobierno abierto de nuestro Municipio el ejercicio democrático de rendición de cuentas denominado "Cabildo Abierto", el cual tiene como objeto que se muestre en tiempo real a la ciudadanía los Puntos de Acuerdo propuestos por cada uno de nosotros, el sentido de la votación, su estado de cumplimiento, y el documento para su descarga; está propuesta que hago es la continuación del ejercicio de gobierno abierto que propuse en días pasados, en el que se publicaron mapas de cajones de estacionamiento de discapacidad, entre otros, así como la agenda pública de espectáculos y diversiones que ya se encuentra funcionando y que no ha representado costo alguno a las arcas municipales. Agradezco su atención y ojala verme favorecida con este Punto de Acuerdo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Señor Secretario, consulte si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Karla Verónica Villacaña Quevedo".- **A continuación, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RCE/009/2017, suscrito por la Regidora de Cultura, y Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera".- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, le da lectura al siguiente asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número de oficio RGRN/0113/2017, de fecha 29 de agosto de 2017, signado



por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández; mismo que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se convoque a la constitución del Consejo Consultivo de Nomenclatura a las siguientes personalidades: Lic. Fidel Bernardo Pérez Morales, Gerente del Servicio Postal Mexicano; Lic. Antonio Ariel Sandoval, Gerente de Telégrafos Mexicanos; Lic. Gilberto Gamboa Escobar, Director del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Lic. Eusebio García Palacios, Director del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca; Ing. Jorge Bueno Sánchez, Cronista de la Ciudad; Arq. Thelma Soledad Neri Caballero, Coordinadora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y a los 13 Agentes Municipales de Oaxaca de Juárez...". Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Con el permiso de todos los presentes. Nuestro Reglamento de Nomenclatura y Número Oficial para el Municipio de Oaxaca de Juárez, especifica la integración del Consejo Consultivo de Nomenclatura. Este Punto de Acuerdo es para que el Cabildo lo considere, y en su caso lo vote a favor; es necesario que este Consejo sea ya constituido, ya que aparte de la responsabilidad y de la tarea que corresponde a la Comisión en esta materia de Nomenclatura Municipal, hemos tenido diversas peticiones de algunos sectores de nuestra Ciudad, sobre, en algunos casos del mal estado de las placas o en su caso también que no existe en las calles la indicación literal descrita de estas calles. Entonces, es por eso que estamos proponiendo que ya se dé paso a este Consejo. Quiero manifestarles que aparte de la invitación que ya se le extendió de manera verbal a los funcionarios que el propio reglamento establece, también se contempla en el artículo veinte, que miembros de la sociedad civil integren el mismo. Por lo que yo les hago la invitación a los miembros de este Cabildo si tienen alguna propuesta para algún ciudadano reconocido que pueda aportar en este tema, pues no las hagan saber y así hacer llegar la invitación a estas personalidades, y en su momento se acuerde la fecha para que podamos ya instalar este Consejo. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Si me permite comentarle. Efectivamente, en el reglamento se establece que debe de estar integrado este Consejo, y creo que ya es momento de hacerlo para poder atender esta materia que es importante para la movilidad y para todos los ciudadanos en cuanto a la nomenclatura de las calles. En la propuesta que usted presenta hace algunas sugerencias de algunas personas que podrían formar parte de este Consejo, y está usted haciendo un exhorto a las y los integrantes del Ayuntamiento para que si hay alguna propuesta puedan hacerla. Por lo que me permitiré turnar su Punto de Acuerdo a la Comisión de Nomenclatura, para que a la brevedad, como un dictamen de la comisión nos digan quiénes conformarán

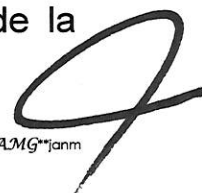
precisamente este Consejo y podamos estar en condiciones de integrarlo de la manera más breve. Turne entonces, Señor Secretario, el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora María de la Luz Ramírez, a la Comisión de Nomenclatura Municipal. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al Punto de Acuerdo con número de oficio RSPYV/140/2017, de fecha 29 de agosto de 2017, presentado por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; que en su parte relativa dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se exhorta al titular de la Coordinación de Servicios Municipales, y al Titular de la Dirección de Ecología y Sustentabilidad, para que previo análisis financiero, coloquen contenedores de PET en todas las Agencias Municipales con el fin de reducir los desechos inorgánicos de la Ciudad de Oaxaca. Transitorio: Único.- El presente Punto de Acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de su aprobación...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Compañeras y compañeros concejales. Seré muy breve, pues ya todos sabemos de la gran crisis por la que atraviesa nuestra Ciudad en cuestión de desechos, sin embargo, sería lamentable no atender el problema y sobre todo dar soluciones para que esta problemática sea menor cada día que pasa. Celebro los programas emergentes que ha lanzado el Ayuntamiento capitalino en pro de separar la basura y de invitar a la población para que acuda a centros de acopio para entregar materiales reciclados. Sin embargo, estas acciones tienen que convertirse en políticas públicas permanentes para que este problema de la basura sea en este momento de crisis, creo que podremos sacar muchas cosas positivas, ya que la población tiene que aprender precisamente a que de la basura se puede sacar, se puede vender, se puede reciclar y se pueden hacer muchas cosas en pro de la ciudadanía misma. Las cifras de la SEMARNAP han calculado que cada año se produce en el País cerca de nueve millones de botellas de plástico PET, del total, unos novecientos millones de ellas contaminan bosques y ríos, lo que hace necesario que sumemos esfuerzos para disminuir estos desechos. Aprovechamos esta crisis, como mencioné, para impulsar mejoras en nuestro Municipio, para aplicar políticas públicas permanentes que conlleven a que este Municipio sea un ejemplo, por qué no, en separación de basura. Estoy segura que con el esfuerzo de la sociedad y gobierno podemos soñar que Oaxaca en un corto plazo que así fuera, tener esta educación de ecología que mucho hace falta, y que hoy tristemente vemos como la Ciudad está contaminada, pero también por falta de educación en torno al manejo de los residuos. Es cuanto, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Si me permite. Efectivamente, la situación que se vive en el tema de, pues, la toma de este basurero, depósito final de nuestros residuos sólidos, ha

generado un problema grave en la Ciudad, incluso al grado tal vez de poder generar un riesgo para la salud de todas y todos los oaxaqueños, no sólo de las ciudadanas y ciudadanos del Municipio de Oaxaca de Juárez sino más de seiscientos mil habitantes de esta zona conurbada. El pasado fin de semana, durante sábado y domingo estuvimos trabajando intensamente con las organizaciones ambientalistas para que pudiéramos determinar un programa emergente que se implementó a partir del lunes, martes y miércoles de esta misma semana; y quiero decirle que afortunadamente poco a poco fue creciendo la respuesta ciudadana, el primer día había confusión, natural, pero además, pues había personas que tenían guardada la basura en su casa, entonces, hicimos que pasarán algunas rutas para recoger lo que ya tenían guardado y que no estaba separado, y que a partir de entonces se empezara a tratar de hacer un ejercicio de separación, que ha dado un estupendo resultado; el martes ya fue mucho mejor la respuesta, ayer la verdad es que fue una respuesta que ya es muy alentadora para este programa, porque poco a poco la gente se está acercando a estos Centros de Acopio que instalamos, diecisiete centros de acopio en toda la Ciudad y sus Agencias, y poco a poco la gente está acercándose a entregar sus residuos inorgánicos reciclables; la verdad es que a todas y a todos nos hace mucha falta una cultura del manejo de nuestros residuos sólidos; de entrada lo que nos comentaban estas organizaciones ambientalistas es pues no todo se llama basura, más bien lo orgánico es cien por ciento aprovechable para la generación de abono orgánico, de composta, en fin; lo inorgánico reciclable también es cien por ciento aprovechable, para que se puede evitar el mayor daño al medio ambiente, y sólo una parte de lo inorgánico es lo que realmente termina siendo basura, que principalmente son aparatos eléctricos, pilas, baterías, en fin, este tipo de cosas, que requieren de un tratamiento especial. Hoy en este tiradero depositamos diario más o menos ochocientas toneladas de estos residuos sólidos, y si realmente iniciamos una intensa campaña de concientización cívica, podríamos reducir de ochocientas a menos de cien toneladas, lo que depositaríamos diario en este destino final de residuos, y eso pues haría, también lo digo con toda claridad, que lo que hoy es el tiradero de basura pues deje de ser un elemento de presión que nos afecte, como ya lo dije, a más de seiscientos mil habitantes. El día de ayer también estuvo cerrado el tiradero, por ello decidimos alargar este programa emergente hasta este fin de semana; hoy está abierto el tiradero, sin embargo no hemos dejado de aplicar el perifoneo y esta capacitación y esta atención permanente para que continuemos recogiendo únicamente residuos orgánicos, con lo que estamos generando la posibilidad de hacer composta y abono, y sigue la gente depositando en estos Centros de Acopio que se instalaron, diecisiete en toda la Ciudad. Ojalá estos Centros de Acopio puedan quedar ya establecidos como una posibilidad para que la gente vaya acostumbrándose cada vez más. Pero yo creo que sumándome a lo propuesto por usted, quiero decirle que hemos establecido ya contacto, por ejemplo, con todas las tiendas de convivencia que se conocen, para que obligadamente afuera de estas tiendas de convivencia exista un dispositivo en

donde se pueda recibir especialmente el PET, ya habido una buena respuesta, especialmente de unas tiendas que se han instalado últimamente en nuestro Municipio de una manera muy importante. También por supuesto vamos a hacer una reunión con la Asociación de Supermercados, para que afuera de cada supermercado exista también un contenedor para el depósito del PET, especialmente, y que se hagan ellos responsables de depositarlo en algún lugar donde pueda hacerse reciclado; y lo haremos también con los mercados públicos, que es finalmente en donde más de este tipo de productos inorgánico reciclables se generan. Entonces, no sólo en las trece Agencias, ojalá podamos dejar estos diecisiete centros de acopio, la verdad es que implican un gasto, porque se tiene que destinar personal para su operación, pero no sólo eso, sino que también en estas tiendas, en las Oxxo sobre todo y en estas tiendas que están abiertas durante mucho tiempo en el día, en los supermercados y en los mercados públicos vamos a mandar un requerimiento para que de manera obligatoria se instalen estos centros de captación de esta basura inorgánica reciclable, y con esto también contribuiremos, por supuesto, a reducir el tonelaje que se manda diario a este tiradero. Y también tuvimos reuniones este sábado y domingo con los administradores de todos los mercados públicos de la Ciudad, para que se advirtiera a todos los comerciantes de nuestros mercados la obligación de hacer la separación ya de su basura como una medida obligatoria, y por supuesto que los mismos comerciantes pudieran en este momento, en este plan emergente, destinarnos algún vehículo de ellos mismos para que ahí se pudiera depositar lo reciclable, de manera que, improvisadamente, pero se establecieron estos centros de acopio también en los mercados públicos. Yo quise hacer este comentario sumándome el Punto de Acuerdo para dar una explicación a todas y a todos ustedes de cómo está funcionando este programa; me parece que es una medida que puede dar un buen resultado y que nos ubicará al Municipio de Oaxaca de Juárez como una posibilidad, como una administración preocupada por la defensa del medio ambiente; y me gustaría que a través del Regidor de Municipios Conurbados, se pudiera también invitar a las autoridades de los municipios, que tiramos todos la basura en este último tiradero, para ver si podemos también implementarlo junto con ellos y de esta manera generar una solución inmediata, pero también pues que no dependamos de la voluntad de quienes decidan de repente afectar a toda la ciudadanía con una manifestación de ese tipo. Así que, quise aprovechar para decírselos; el operativo está funcionando bien, ojalá nos sumemos todos, para que también desde nuestros hogares empecemos a hacer esta separación, y para que invitemos a nuestros compañeros de Partido, a nuestros compañeros de organizaciones, para que nos sumemos a éste que es un esfuerzo de la ciudadanía, de las organizaciones ambientalistas con su autoridad municipal. Yo agradezco y reconozco mucho que el Maestro Francisco Toledo haya aceptado, por supuesto, hacer un llamado abierto a la ciudadanía, porque es un tema en el que está comprometido, y muchas otras organizaciones han llamado para sumarse; quiero decir, por ejemplo, que esta organización de "brigada antigandalla", también ya llamó para sumarse, por Pro-Oax.

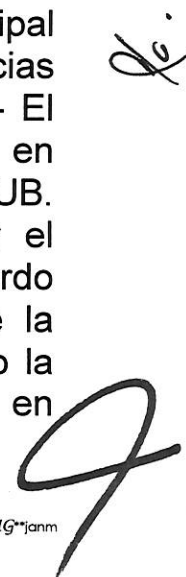


algunas otras organizaciones, fundaciones, ha generado pues el interés este programa de la sociedad civil organizada, y creo que no podemos soltarlo. ¿Por qué le llamamos programa emergente? Porque de lo que se trataba era de que la gente ya no siguiera tirando basura que se descompone en la calle, y eso podría traer el riesgo sanitario, pero una vez que concluya este programa emergente, que será este fin de semana, lo que queremos es trabajar con estas organizaciones, para realizar el programa ya con las reglas y con el método necesario para que podamos generar de una vez por todas una nueva cultura respecto del manejo de nuestros residuos sólidos, y creo que estamos en el mejor momento. Hace un rato comentaba alguna compañera Regidora en una reunión previa, de cómo se aprendió en Italia, en Nápoles de este ejercicio, que tuvieron un problema similar, y creo que ésta es nuestra gran oportunidad de aprender de esta crisis para poder presentar este tipo de alternativas y tratar de ofrecer una solución al problema. Muchas gracias por su atención. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Presidente, buenas tardes compañeros concejales, público que nos acompaña, medios de comunicación. Es sumarme al Punto de Acuerdo propuesto por la Regidora Leslie, y obviamente también a las recomendaciones, Presidente, que usted hace; y en atención a que se pide, y creo yo que es importante hacer la inclusión de todos los municipios que forman parte de la zona metropolitana, vaya, hacerlos partícipes de este proyecto emergente que se pueda hacer permanente, pero echar mano también, Señor Presidente, del Fondo de Desarrollo Metropolitano que viene de alguna manera presupuestado en el Presupuesto de Egresos de la Federación y que precisamente es para incentivar estas políticas públicas que tienen que ver con toda la zona metropolitana ¿No? De hecho no sé si a la fecha ya se convocó y se instaló este Consejo de Desarrollo Metropolitano con todos los municipios que forman parte de él, y establecer la ruta o la política pública de cada uno de estos Municipios, y en qué es en lo que se coincide con el Municipio de la Capital, para que en función de ese presupuesto que está presupuestado, no tengo el dato exacto de cuánto pueda hacer, se pueda echar mano de este Fondo de manera conjunta con los municipios que integran precisamente este Consejo de Desarrollo Metropolitano, Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Fíjense que me está pasando aquí un mensaje de la Regidora Jocabed, que la SEMARNAP tiene más de setecientos millones disponibles para este tipo de programas, siempre y cuando lógicamente sea un esfuerzo coordinado entre los tres órdenes de Gobierno, me parece que hay que aprovechar de todo este tipo de ventajas para que se pueda hacer una gran campaña. Tiene la palabra la Regidora María Elena Martínez Arnaud”.- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: “Gracias. Para decir que en este programa de residuos sólidos, de la reunión que se está haciendo en Gobierno del Estado, nosotros desde la



Regiduría hemos estado participando, de hecho el día de hoy a las ocho de la mañana fue la tercera reunión, y estamos participando como Municipio de Oaxaca de Juárez, para este programa de la SEMARNAP. Y bueno, también quería comentar que me sumo a lo propuesto por la Regidora Leslie, con mucho gusto desde la Comisión de Ecología lo trabajamos, ya que este tipo de observaciones y de Puntos de Acuerdo, bueno, han sido un poco repetitivos y los hemos estado todos trabajando desde la Comisión de Ecología. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora Jocabed Betanzos”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez, dijo: “Buenas tardes a todos, y compañeros también. La verdad sí quisiera felicitar a la Regidora de Ecología, la Dirección de Ecología y también obviamente a la Comisión de Ecología que se dedicó, pues a analizar que formas habría de salir de este problema, yo creo que también es importante comentar, Presidente, que el esfuerzo ha sido bueno, creo que en general todos hemos aprendido algo del problema que se suscitó con el tema de la basura. Creo también que todos hemos valorado a quienes llevan a cabo este trabajo de la recolección de basura, hay una necesidad de reconocerlos también, de reconocer estos trabajos en general pienso que ha sido un gran acierto de la Administración Municipal en general. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. No habiendo más intervenciones consulte Señor Secretario, si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Leslie Jiménez Valencia, con el exhorto también para que todas y todos podamos participar de estos programas, y buscar la forma de cómo los recursos puedan ser aplicados en una visión metropolitana en este tema. Si no tiene inconveniente Regidora. Consulte por favor Secretario”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RSPYV/140/2017, signado por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura en lo conducente al Punto de Acuerdo con número REG. SEG. PUB. TT./166/2017, de fecha 29 de agosto de 2017, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, que en su parte relativa dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se instruya a la Dirección General de Obras Públicas, a efecto de que las obras que se ejecutan en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, cuenten con la señalización correspondiente, en la cual debe de incluirse un número telefónico de dicha Dirección General, para la recepción de quejas ciudadanas relacionadas con la ejecución de dichas obras...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su

consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras, compañeros Regidores, medios de comunicación, público en general. El presente Punto de Acuerdo tiene que ver toda vez que ha iniciado en las diferentes Agencias Municipales y de Policía que conforman el Municipio de Oaxaca de Juárez, pues la ejecución de las obras, toda vez que en esta ejecución de obras, normalmente corresponde a las constructoras colocar los debidos señalamientos a efecto que la Ciudadanía pues sepa que han iniciado los trabajos y a la vez pues qué medidas preventivas tienen que tomar en la realización de los mismos trabajos, razón por la cual su servidor presenta este Punto de Acuerdo porque estas obras no deben convertirse, estos trabajos no deben de convertirse en un agravio para la Ciudadanía; por eso también propongo que toda vez que corresponde a estas constructoras poner sus señalamientos, también en esos tableros que coloca la Dirección de Obras Públicas, que se coloque un número de teléfono o un buzón de quejas a efecto de que la Ciudadanía pueda denunciar lo que ocurre en la ejecución de esos trabajos; puede suceder que terminen al cien por ciento la obra, pero también haya algunos temas, algunos escombros, materiales pétreos que queden en el abandono, y que también esto pues venga del conocimiento de esta autoridad. En ello radica la presente propuesta, por la cual pretendo que la ejecución de las obras públicas a cargo de nuestro Municipio, cauce el menor número de molestias a la ciudadanía y sobre todo en aquellos casos en que la ciudadanía se sienta agraviada cuente con una instancia que le escuche y atienda la problemática que esté causando la ejecución de estos trabajos. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Eduardo Reyes Santiago”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número REG.SEG.PUB.TT./166/2017, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera enlistado para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número REG. SEG. PUB. TT./167/2017, de fecha 29 de agosto de 2017, signado por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, que en su parte conducente se describe de la manera siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se lleve a cabo la campaña de información y concientización a la ciudadanía en



general, así como a los comerciantes y prestadores de servicio, para promover el impacto negativo que origina el usar bolsas de plástico no-degradables, con el fin de usar medios alternativos de empaque al momento de realizar sus compras, recalando que el hecho de contribuir en esta acción disminuimos considerablemente la contaminación ambiental de nuestro entorno...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Secretario. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente. La problemática de la generación, recolección y destino final de la basura en nuestro Municipio, ha impulsado a esta autoridad municipal a tomar medidas de fondo para atenuar dicha problemática. Sin duda, la separación en la recolección y destino final de los residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos, es una medida que debe impulsarse hasta consolidarla como una tradición en nuestra sociedad; sociedad y gobierno vemos con gran optimismo el manejo que este Gobierno Municipal empieza a darle a la basura orgánica con la generación de compostas para fertilizar y acondicionar nuestros suelos. Lograr hacer de éstas prácticas una tradición, sin duda llevará tiempo, por ello lo importante de haber tomado la determinación de iniciar ya, aunado a tales medidas, me parece importante no perder de vista que un alto porcentaje de residuos inorgánicos se integra por bolsas de plástico, que se han convertido en instrumentos cotidianos para el desarrollo de nuestras actividades, sin importar que se trate de uno de los peores contaminantes para el medio ambiente; basta recordar que este tipo de empaques tardan entre cuatrocientos y mil años en degradarse, lo que ha generado daños drásticos a nuestro medio ambiente. Por ello es necesario que de los diferentes sectores de la sociedad y por supuesto desde este Gobierno Municipal desarrollar acciones que permitan generar conciencia de la importancia que tiene, abstenernos de usar bolsas de plástico no degradables e impulsar medios alternativos de empaque que no sean agresivos al medio ambiente. Por ello considero, estaremos trazando una ruta de atención integral a la problemática que significa la recolección y destino final de los desechos que generamos en nuestra municipalidad. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Síndica Primera, María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias Señor Presidente, buenas tardes a todos compañeros Regidores. Celebro y me sumo al Punto de Acuerdo del compañero Regidor Eduardo, porque en verdad es una muy buena práctica. Quiero compartirle a la ciudadanía que yo desde hace muchos años, en la casa de ustedes y en las familias no usamos bolsitas de plástico; no quiere decir que definitivamente no tenga yo ninguna, pero sí hemos desestimulado el uso de ellas, yendo a las compras del mercado con las tradicionales canastas que usaban nuestras

abuelas, nuestras mamás, o las bolsas, también las cajas de cartón son útiles para transportar nuestras mercancías; este tipo de pequeñas acciones hacen grandes diferencias, porque además de que las bolsitas se estén haciendo ahora con materiales biodegradables, sí generan también taponamiento en los caños, porque todo mundo toma un jugo con un popote y tiran en la esquina, o un refresco, las bolsitas son muy dañinas; entonces, yo animo a la ciudadanía, a todos ustedes, a que estimulemos el uso de medios más permanentes de transporte y sólo reservemos al uso de la bolsita cuando el producto sea completamente necesaria su higiene para transportarlo. Regidor Eduardo, te voy a apoyar, y celebro esto para que nuestros hijos desde pequeños ellos sean testigos y nos exijan a los grandes a cada vez desestimular el uso de las bolsitas. Gracias. Eso es todo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Síndica. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Eduardo Reyes Santiago”.-**Para dar cumplimiento a lo que se instruye por parte de la Presidencia Municipal, a continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, remitido por medio del oficio número REG. SEG. PUB. TT./167/2017. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Pleno que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al punto resolutivo del dictamen de fecha 17 de agosto de 2017, con número CDEVYL/118/2017, expediente C.D. 73/17, presentado por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, que en su parte relativa dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia, expedida a nombre de Carlos Andrés Gross Jarquín, respecto del establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Comala”, mismo que se ubica en la calle Ignacio Allende número exterior 109, Colonia Centro, para ubicarse en el domicilio calle Pino Suárez número exterior 300 (número oficial 300 L-A), Colonia Centro, Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, someta a consideración del Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable**

Cabildo Municipal el dictamen con número CDEVYL/118/2017, expediente C.D. 73/17, suscrito por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente dictamen”.- El último dictamen agendado para esta sesión, es de igual manera, presentado por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/122/2017, expediente A.H. 49/17, de fecha 17 de agosto de 2017, en el que se dictamina: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario de las 23:00 horas a las 01:00 horas, de la licencia otorgada al establecimiento comercial denominado “OXXO Alcalá”, con el giro de minisúper de Cadena Nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, registrada a nombre de la empresa Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., misma que funciona en el domicilio ubicado en la calle Macedonio Alcalá, Local 16, planta baja, número exterior 405, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias, consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEVYL/122/2017, expediente A.H. 49/17, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: “Se abre la participación en asuntos generales, la Regidora Azucena Hernández, la Regidora Cora García Bretón, el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo, el Regidor Eduardo Reyes, la Regidora María Elena Martínez, y el Síndico Juan Enrique Lira Vásquez. En primer término tiene la palabra la Regidora Azucena Hernández Vásquez en asuntos generales”.- En uso de la palabra la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez, dijo: “Con su venia Señor Presidente, buenas tardes compañeros Regidores, público que nos acompaña y medios de comunicación. Con fecha veinticinco de agosto de este año, Presidente, con número de oficio setenta y cinco del dos mil diecisiete, mismo que fue recibido ese mismo día a las catorce horas en su oficina, Presidente, le pedí que comisionaran a la ciudadana Claudia de la Cruz Antonio con

categoría de Analista, toda vez que ella acudió conmigo, y analizando su situación, la verdad se me hace injusta e improcedente la manera en que le están pidiendo la renuncia, para verlo, y yo lo considero como un despido injustificado; ella viene laborando desde marzo de dos mil ocho en la Dirección General Jurídica como Secretaria Particular, en ese entonces del Licenciado Veremundo Hernández, que era el encargado de esa área, y fungía como Director Jurídico. En el año dos mil once, en la administración de Luis Ugartechea, laboró en la Dirección Jurídica; y en el mes de octubre, por indicaciones del Licenciado Heliodoro Caballero Valencia, Secretario Particular del Presidente, la enviaron a Presidencia Municipal ya que necesitaban una persona que revisara jurídicamente toda la documentación que se recibía en Presidencia. En el dos mil catorce, en la administración saliente del Licenciado Javier Villacaña, continúa en la Presidencia laborando como Secretaria del Secretario Particular del Presidente Municipal, y durante los últimos seis meses de la administración pasada fue designada como enlace por parte de la Presidencia Municipal y la Secretaría de Desarrollo Humano ante la Contraloría Municipal para el proceso del acta entrega de las áreas ya citadas. Actualmente está comisionada a la Coordinación de Desarrollo Social, y es ahí donde hasta la fecha le han requerido en dos ocasiones su renuncia, la Licenciada Virginia Cordero, Directora de Recursos Humanos; y la última se la hizo la Contadora Judith Álvarez Candiani, solicitándole nuevamente su renuncia, y sin una causa que justifique esta situación. Por lo tanto, Presidente, se me hace una situación un poco injusta, y por eso le pido que tome en consideración el oficio, para que esta persona, si ya no les es necesaria en esa área pues sea turnada a mi Regiduría que alguien con esas características y con toda esta trayectoria que trae aquí en el Municipio, pues sí me haría falta. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Por supuesto, por oficio también contestaremos, pero lamento informarle que no es posible acceder a su petición, siendo personal de confianza, hay una causal de despido cuando se pierde la confianza por algunas razones, que obviamente no es éste el espacio donde pueda discutirse, y los temas de carácter laboral se atienden en la instancia administrativa correspondiente, y por supuesto si alguien considera que se está cometiendo alguna injusticia, pues están todas las vías legales para que se alegue lo que conforme a derecho le convenga. Pero son decisiones que estamos tomando a partir de la revisión del comportamiento y de los resultados que se están entregando en cada área, y estamos ajustando de una manera considerable el gasto en materia de servicios personales. Así que si tiene usted alguna duda respecto del tema, con mucho gusto yo le pediré al área de Recursos Humanos que lo platiquen, pero no es posible evitar una salida de una persona comisionándola a otro lado, porque justamente lo que se está evaluando son sus resultados. Así que, con mucho gusto yo le contestaré y le daré las razones, siendo claro que no es éste el espacio en donde deban discutirse los asuntos de carácter administrativo y laboral. Tiene nuevamente la palabra la

Regidora Azucena Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez, dijo: “Con su venia nuevamente. Si me atreví a tocar este punto aquí, Presidente, fue porque no encontré eco en las solicitudes que he hecho, también lo tiene del conocimiento el Señor Secretario Municipal, que fui y le comenté personalmente ya en dos ocasiones esta situación, así como el Coordinador de Gobierno; me estuve comunicando con la Licenciada Virginia, con la Licenciada Judith, ninguna atendió mi llamado. Yo sí le pido que se analice, porque he visto que se han creado otros espacios laborales donde se está contratando gente nuevamente, y sí analice la cuestión de las economías, si es tanto así, pero yo veo que se están creando nuevos empleos, se han reducido algunos cuantos, y sobre todo checar porque es personal de confianza que lleva varios años. Entonces, si usted me lo permite podríamos tratar este asunto, porque no he encontrado eco en las otras personas que ya le comenté, precisamente por eso tomé la palabra aquí; ya sé que no es aquí donde se discuten los temas laborales, pero no he encontrado eco, quedaron de darme una respuesta, ya tengo más de una semana con esta petición; antes de hacerlo por escrito, también, déjeme comentarle, Presidente, que lo hice de manera verbal, de manera personal, pero igual se han ignorado mis solicitudes. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Estoy dándole una respuesta en este momento eh, no es posible acceder a su petición, y cuando usted guste lo platicamos personalmente, pero no es éste el espacio, y no es posible... Las razones se las hare saber... Acceder a la petición que usted está realizando. Para otro tema tiene la palabra la Regidora Cora García Bretón”.- En uso de la palabra la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón, dijo: “Con su venia Señor Presidente. La semana pasada se tocó el tema de las Agencias y Colonias, de la elección que se va a llevar acabo de los cambios de COMVIVE. Y quisiera comentar, nada más para aclarar a todos los compañeros que no estuvieron presentes en la comisión que se llevó a cabo el día de ayer, que todo lo que se había informado anteriormente, estaba en total apego a la Ley, sin embargo, recibí la petición de algunos compañeros, para poder en el tenor de estar todos con la tranquilidad, de que se estaban llevando las cosas a cabo de la manera correcta, de incluir las firmas de todos nosotros de la Comisión, en la convocatoria, mismo que fue hecho y fue llevado a cabo de inmediato el día de ayer; el día de hoy se está ya girando un oficio instrucción a la Licenciada Cristina, Directora de Agencias y Colonias, para que se empiece en breve con las elecciones. Y mi siguiente punto por el cual quería yo tomar la palabra, es para mencionar que hace unos días que he estado leyendo en redes sociales, y han aparecido en constantes grupos de WhatsApp pues algunas personas están incómodas por la controversia que ha causado “La Gran Carpa del Terror”; y bueno, también apelando un poquito a la propuesta de la Licenciada Karla Villacaña, para que las cosas se manifiesten de una forma clara, y que también la ciudadanía quede informada de la manera conveniente, pues yo pido respetuosamente a la Comisión de

Turismo y Espectáculos, pues sean tan amables informar a la población sobre los criterios y compromisos que se tomaron para la autorización de dicho evento; yo ya cuento con esa información, pero creo muy conveniente que puede ser de mucho beneplácito para las personas estar enterados de que la situación pues no era cómo se está pintando en redes sociales y en grupos de WhatsApp por diferentes personas. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Para el mismo tema tiene la palabra la Síndica Primera, María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias Señor Presidente. En relación al permiso que se otorgó a “la Carpa de los Horrores”, para que lleve a cabo sus funciones del primero al dieciocho de septiembre; queremos informar que la Comisión ha estado muy pendiente de este tema; formamos parte de la comisión, para recordarles a todos ustedes, la Presidenta Karla Villacaña, el Síndico Juan Enrique Lira, el Regidor Sergio Bello, la Regidora Luz, y su servidora; ha sido un tema que ciertamente ha causado polémica, pero queremos aclarar que fue un permiso que recibimos como decenas de permisos que entran a la Comisión desde hace mucho tiempo; ha habido falsa información, porque hay un espectáculo español que se llama “el circo de los horrores”, este es diferente; hemos estado en constante comunicación con el empresario Jorge Campean, a quien se le ha llamado en dos ocasiones a participar en la Comisión de Espectáculos, para escuchar y manifestarle todas nuestras inquietudes que ha manifestado a su vez la población. Me gustaría leerles a todos ustedes y a los presentes, para que también la ciudadanía esté enterada de la información que se le requirió al Señor Campean, y que bajo protesta de decir verdad nos hizo favor de llegar el día de ayer, de en qué va a consistir este espectáculo. Oaxaca de Juárez, a veintinueve de agosto de dos mil diecisiete. A quien corresponda. Por medio de la presente, le informo a usted que somos una empresa mexicana de familia de tradición circense con más de cincuenta años de experiencia de presentar espectáculos circenses en nuestro País; estos son algunos de los espectáculos de calidad que hemos presentado en Oaxaca y en todo el País, Circo de Capulina, Circo de Cepillín, Circo Hermanos Aguilar, Circo Atayde Hermanos, el Show de Dora la Exploradora, el Show de Peppa Pig, Circo Ruso sobre Hielo, Circo Chino de Pekín, La Gran Carpa de los Horrores. Ahora bien, detallo a continuación el concepto del último espectáculo. Es igualmente un espectáculo circense conjuntado con actos de circo tradicionales y una historia estilo teatro, comedia y muchas risas, donde la actriz principal es una niña de once años, la cual dirige todo el espectáculo como son: Uno.- Bienvenida. Dos.- Acto aéreo de onda. Tres.- Repris cómico con los payasos. Cuatro.- Acto de rueda acrobática. Cinco.- Malambos de folklor de Argentina. Seis.- Acto de malabares. Siete.- Repris cómico con cucharita el payaso. Ocho.- Acto de rola, rola. Nueve.- Acto de contorsiones, intermedio, creo que quince minutos y continua. Diez.- La esfera metálica con tres motociclistas. Once.- Acto cuerdas aéreas. Doce.- Repris cómico con los payasos. Trece.- Acto de arcos y ballestas.

Catorce.- Final con toda la compañía, agradeciendo los aplausos al público. Como verán ustedes, es un espectáculo de circo tradicional bajo una hermosa carpa con luces, sonido y efectos especiales, lo único que cambia que los actores salen caracterizados de acorde al concepto; es un espectáculo culto, moral, recreativo, donde no se vende alcohol, no se ofende la moral ni las buenas costumbres; es diversión, risas y actos de circo seleccionados de mucha calidad para toda la familia. Nota: Algunas personas nos confunden con una empresa española que fue muy comentada en las redes sociales. Aclaremos que no tenemos nada que ver con esta empresa. Nosotros somos una empresa mexicana, como le comenté al principio, con bases y principios morales, y con la cual damos trabajo desde hace más de cincuenta años a más de cincuenta familias directas circenses mexicanas. Nosotros somos una empresa mexicana, y estamos seguros que este nuevo espectáculo será del agrado de todos los oaxaqueños que nos visiten, como lo ha sido en las otras Ciudades de nuestro País que nos presentamos anteriormente. Garantizamos risas, admiración, suspenso, emoción, muchos aplausos y un espectáculo circense de primera categoría para las familias de Oaxaca". Al calce están las firmas de relaciones públicas de Ernesto Medina, y del representante Jorge campeán. Y pone un anexo, Señor Presidente. Pido un minuto más. Que dice: "Nuestros artistas salen a presentar su acto maquillados profesionalmente, caracterizados de calaveras, vampiros, etcétera, como si fuera una fiesta de Halloween; no hay nada ofensivo detrás de estos disfraces, sólo personas artistas de circo que desempeñan el arte del circo. Las artistas del circo salen en ropa adecuada para poder desempeñar sus ejercicios que requieren su presentación, respetando la moral y las buenas costumbres. Nuestra función es apta para todo el público. Proponemos de ustedes presentar una función el día jueves treinta y uno de septiembre con el horario que ustedes nos indiquen, con la intención de mostrar a ustedes que no hay nada de lo que hasta el momento son sólo rumores e injurias sin fundamento, con la disposición de que sí ustedes ven algo que pueda incomodar, lo quitamos o corregimos, ya que nuestro espectáculo es una función de circo tradicional con artistas de abolengo que han trabajado toda su vida en este ambiente. Que el público decida si va o no, y si es bueno o malo nuestro espectáculo; son sólo dieciocho días en esta Ciudad. Por su comprensión mil gracias; venimos a divertir al público y sólo eso. Nos comprometemos a cumplir lo antes redactado. Atentamente Jorge Campeán López y Ernesto Medina. Es todo Señor Presidente. Quiero comentar, que, pues ha habido confusión, apelo a que demos el voto de confianza de que este espectáculo se lleve a cabo con la vigilancia de los inspectores, y si no fuere así, si no llevan a cabo lo que nos acaban de comentar, pues sí que tomáramos la decisión de cancelarlo. Es todo Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Síndica. Si me permiten, a mí me parece que es una explicación amplia, y un compromiso signado por escrito a partir de un requerimiento que la propia comisión le hizo, tengo entendido, dándole un plazo de veinticuatro horas a esta

empresa para que explicara detalladamente en qué consiste ese espectáculo. Yo quisiera comentar que si es efectivamente una confusión, porque sí se ha generado, en lo personal he recibido muchos oficios, documentos, llamadas y mensajes a mi teléfono, pidiéndome la intervención para suspender un acto que pone en riesgo la estabilidad que incurre en apología del delito y una serie de cuestiones; pero me parece que sí es una confusión con aquella empresa española; y esta empresa mexicana está comprometiéndose a presentar un espectáculo acto para toda la familia, pues no tendríamos ningún argumento como para evitar su presentación. Y creo que la parte como termina la Síndica Primera es muy importante, porque efectivamente habrá que estar pendientes de que este espectáculo tenga este contenido, y que pues finalmente la gente va o no va, conforme lo considere propio. Así que yo creo que sí vale la pena, yo giraré instrucciones precisas a la Coordinación de Gobierno para que los inspectores estén muy pendientes, y creo que vale la pena que nosotros mismos como concejales pudiéramos constatar que se cumpla, efectivamente, con lo que se está comprometiéndose la empresa, para dar una satisfacción a toda la ciudadanía y que en su caso, pues finalmente se decida si le gusta o no le gusta al público, y esa es una cosa en la que no podemos intervenir. Tiene la palabra la Regidora Karla Villacaña”.- En uso de la palabra la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, dijo: “Buenas tardes. Quiero aclarar que el permiso de “La Carpa de los Horrores”, entró ya hace tiempo, ya que se había otorgado y bajado el dictamen fue que empezaron a llegar los... Pues llegó un escrito que nos lo repitieron dos veces por las mismas personas, he tenido llamadas; los organizadores de elementos quisieron abarcar más fechas, pero cómo fue extemporáneo, se negó el permiso de alargar las fechas, sin embargo, ya tenían con anterioridad el permiso del primero al dieciocho; la sesión pasada de Cabildo terminando hubo una reunión de la Comisión de Espectáculos donde se invitó a algunos Regidores que no son parte de esta Comisión para que acudieran, muchos fueron, tocamos el tema, recibimos incluso a los organizadores, hablamos con ellos, todavía esta semana se les pidió que nos contestarán por escrito, y en el escrito que leyó la Síndica Primera viene que ellos cumplen lo que está ahí estipulado, y si no, quedarán a disposición de lo que dicte la Comisión; ya como lo dijo el Presidente, se va a hablar con la Coordinación de Gobierno, con los Inspectores; ellos deben de cumplir la hoja que nos mandaron, y de no ser así pues se procederá a la cancelación del evento. Para que todos estén tranquilos, me he metido a las páginas, he estado investigando y sí hay una gran confusión entre “El Circo de los Horrores” y “La Gran Carpa”. “El Circo de los Horrores” fue el que se presentó en España que incluso vino a algunas Ciudades de México; y lo que es “La Gran Carpa de los Horrores” se presentó en Texcoco, en Jalapa, iba a presentarse en Tehuacán pero por la misma confusión se suspendió; y ahorita la tercera plaza es Oaxaca; he visto los comentarios de Jalapa y de Texcoco, que es un muy buen espectáculo; no tiene nada que ver con lo que es “El Circo de los Horrores”, y bueno, de los comentarios que hay aquí en Oaxaca, van

más de setecientos comentarios hasta el día de antier, donde todo mundo está emocionado que hay una nueva forma de diversión en Oaxaca y tienen un nuevo lugar a donde ir; entonces, bueno, también hay que dejar a los que van a ir que realmente digan si, si es un espectáculo como se menciona o es un espectáculo como cualquier circo nada más disfrazados con caracterizaciones de Halloween”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Síndico Segundo, Juan Enrique Lira Vásquez”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente, compañeras y compañeros integrantes del Cabildo, público en general. Respecto a este tema, a título personal e institucional como integrante la Comisión de Espectáculos, quiero comentar a la opinión pública, con todo respeto y para que no se confundan, que pese a los juicios subjetivos que se han vertido en este caso que estamos tratando, la Comisión ha actuado con estricto apego a la legalidad; las empresas como cualquier otra empresa que solicita permiso para un espectáculo, ha cumplido con todos los requisitos que se establecen desde la ventanilla de trámites empresariales, y desde luego este asunto ha sido discutido ampliamente en la Comisión de Espectáculos. A mayor abundamiento de la sociedad de Oaxaca, esta comisión tiene la representación de las diferentes fuerzas políticas que integramos este Cabildo, el PRI, el PAN, MORENA, y ya están los tres Partidos políticos que la integramos. Y estuvimos revisando, efectivamente, se le negó un permiso extemporáneo donde querían más tiempo, pero éste se ha otorgado cumpliendo a cabalidad lo que establece el Reglamento de Espectáculos, y desde luego con esa carta compromiso que la compañera Síndica María de los Ángeles Gómez Sandoval ha leído y bajo protesta de decir verdad nos están diciendo que es un espectáculo que cuidará la moral y las buenas costumbres. Entonces, yo creo que si hubiese algún tema donde se transgreda la Ley y no se esté cumpliendo con esto que se ha comprometido el empresario y conforme lo que establece nuestro reglamento, en ese momento el Señor Presidente Municipal girará las instrucciones correspondientes para que de inmediato se clausure si es que se transgreden en algún momento esto que se ha manifestado. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Para el mismo tema tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Celebro mucho esta carta compromiso que llega a esta autoridad, porque hacen un compromiso ahí estos empresarios, y también olvidar que nosotros nos regimos bajo el principio de legalidad; el negarle un permiso a cualquier persona cuando reúna los requisitos, y si no se funda y no se motiva el por qué se niega, pues estaríamos violentando sus derechos; habría también que valorar que estas familias circenses están sobreviviendo prácticamente porque transitan de un espectáculo de animales, y ahora en el afán de sobrevivir, pues están buscando como llevar los nuevos

espectáculos. Esta carta compromiso, yo me sumo a lo manifestado por los compañeros concejales, que es bueno, y que si en un momento dado no cumplen con lo estipulado, pues ya serán los órganos encargados de vigilar y aplicar las sanciones correspondientes. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Para otro asunto tiene la palabra el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias Presidente. Mi participación en esta parte de la sesión de asuntos generales, es en el sentido, Señor Presidente, que siempre es conveniente que los Puntos de Acuerdo que los compañeros Regidores subimos a Cabildo, pues siempre se busque el consenso y la inclusión, yo creo que hoy es una sesión donde todos los puntos fueron votados en ese sentido, por unanimidad, yo creo que es un buen mensaje a la ciudadanía. Pero yo lo que sí solicito muy atentamente es que esos Puntos de Acuerdo que son aprobados, o que se han aprobado en el Cabildo, pues se le dé la continuidad debida, en tiempo y en forma, porque al final de cuentas el resultado es en beneficio de la ciudadanía; concretamente su servidor tuvo a bien subir un Punto de Acuerdo en cuanto al tema de las tarifas de estacionamientos y demás servicios; sigue habiendo una queja constante por parte de los usuarios, en cuanto a que no se cumple con el servicio de sanitarios, en cuanto a que no se cumple con el respeto a las tarifas, en cuanto a que no se cumple con tener la póliza a la vista, que en ese sentido iba el Punto de Acuerdo; y no obstante hemos estado en pláticas con la Coordinación de Gobierno, pero pues sí en lo personal, Señor Presidente, quiero solicitarle que se le dé de manera institucional la tramitología a los Puntos de Acuerdo, porque pues al final de cuentas son en beneficio de la sociedad oaxaqueña, son reclamos que la ciudadanía nos hace a nosotros como representantes populares, y pues tenemos que, de alguna manera darles una respuesta favorable en un tiempo considerable. Entonces, mi intervención es en ese sentido de que se le dé de manera oportuna, de manera institucional el desahogo a los Puntos de Acuerdo que todos los compañeros integrantes de este Cabildo pues tienen a bien subir. Es cuanto Señor Presidente mi participación en esta parte de la sesión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Para otro tema tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. Mi intervención básicamente es para hacer un reconocimiento a todo el personal que conforma la Comisaría de Seguridad Pública y Vialidad, a su titular, al Licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, toda vez que en días pasados, e incluso en una nota de carácter nacional, transita la detención de once colombianos, personas que de alguna manera se tenían constantes quejas de extorciones en los mercados públicos que conforman la Ciudad de Oaxaca, así como algunas Colonias de esta municipalidad. En este ejercicio de esos trabajos coordinados que ellos realizan, de esos trabajos de investigación, pues dieron con

esta banda, asegurándoles incluso motocicletas, una unidad de motor. Por lo cual hago este reconocimiento a todos los integrantes de esta Comisaría por el trabajo que vienen realizando. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Para otro tema tiene la palabra la Regidora María Elena Martínez Arnaud”.- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: “Gracias. Buenas tardes. Quiero aprovechar este espacio para invitar a la gente a la expo cultural, comercial y gastronómica para personas con discapacidad dos mil diecisiete. En esta expo participan veintiséis asociaciones civiles. La organiza el Consejo Consultivo Temático de Discapacidad, la Junta de Gobierno del DIF Municipal, y el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. La expo se llevará a cabo este sábado dos de septiembre, en un horario de diez a dieciocho horas; ésta expo tiene el objetivo de promover a las personas con discapacidad, sean conocidos por la sociedad, y está a su vez consume sus productos, los busque y los contrate; es decirle a todos que la única discapacidad está en la mente y en el corazón. Lo recaudado por cada Asociación Civil será utilizado por cada organismo para seguir realizando sus actividades. Se presentarán actividades culturales como baile, música, teatro, canciones en lenguas de señas, exposiciones, artesanías, venta de productos, charlas, conferencias, y va a haber diferentes platillos para degustar y distintos postres. Quedan invitados todos a esta expo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Para otro tema tiene la palabra el Síndico Segundo, Juan Enrique Lira Vásquez”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez, dijo: “Buenas tardes nuevamente, compañeras y compañeros concejales. Yo solamente quiero reconocer en este espacio, el día de ayer algunos compañeros concejales y algunos servidores públicos de aquí del Palacio Municipal, de áreas que están laborando aquí en el Palacio Municipal, tuvimos la oportunidad de estar con el personal de Protección Civil, con su Director, en donde nos dio una plática muy interesante, y prácticamente nos comenta que se está ya llevando a cabo, toda la integración de las brigadas y toda la integración y la capacitación de lo que va hacer un Programa Municipal de Protección Civil, particularmente en las oficinas que albergan, tanto el Ayuntamiento capitalino como algunas dependencias que están en otras partes físicas. Es muy importante que a todos los servidores públicos que forman parte de esta administración pública municipal y a los compañeros y compañeras del Cabildo, puedan darle facilidades a su personal para que estén presentes en esta capacitación que verdaderamente es muy interesante. Y además para que podamos también asumir algunas responsabilidades, que a propósito de este operativo que se está haciendo, de esta capacitación, nos asignaran responsabilidades de acuerdo también a las capacidades y talentos que algunos tengan; me refiero que si alguien sabe de primeros auxilios, pues tendrá que ser ubicado en áreas que tengan vinculación a primeros auxilios; hay otros que se

encargan de organización, hay otros que se cargan de supervisión, hay otros que se encargan de evacuación, y se está haciendo una revisión integral de todas las instalaciones. Entonces, la verdad es de reconocerse este trabajo instruido por usted, Señor Presidente, porque nos parece muy oportuno; septiembre tiene la Semana Nacional de Protección Civil, donde también habrá varios eventos, habrá un simulacro, y yo creo que es muy importante, porque la Protección Civil, como dice su eslogan, "es tarea de todos". Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Síndico. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida dice lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se prosigue con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las trece horas con veintitrés minutos del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-----



C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OAXACA DE JUÁREZ
2017 - 2018



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

SINDICATURA
PRIMERA MUNICIPAL

C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

SINDICATURA
SEGUNDA MUNICIPAL



C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORÍA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

REGIDURÍA DE
HACIENDA MUNICIPAL
Y DE CONTRALORIA



C. CORA GARCÍA BRETON
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTES.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

REGIDURÍA DE
AGENCIAS Y COLONIAS
Y DE DEPORTE



C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

REGIDURÍA DE
VIVIENDA Y DE
PROTECCIÓN CIVIL



C. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE VIALIDAD.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA Y
DE VIALIDAD



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES

MA. ELENA MARTÍNEZ ARNAUD

C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ,
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD,
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA



C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS,
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA.

C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ,
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL



C. EDUARDO REYES SANTIAGO,
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.

C. PAULINO JESUS RUIZ OLMEDO,
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES



C. KARLA VERÓNICA VILLACANA QUEVEDO,
REGIDORA DE CULTURA, Y DE ESPECTÁCULOS.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO